



**ACTA RESOLUTIVA No. 20
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
04 DE NOVIEMBRE DE 2020**

ACTA CD-ORD-FCS N° 20/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h03 el día miércoles 04 de noviembre de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; Dra. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; Sr. Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Aprobación de las actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 01 de octubre de 2020, y sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2020.**
3. **Aprobación del Distributivo Carga Horaria Docente de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.**
4. **Comunicaciones.**
5. **Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día

Se mociona por parte del MSc. Luis Molina Representante Docente Principal, que al no haber sido enviada conjuntamente con la convocatoria la documentación referente al Distributivo de Carga Horaria Docente, la misma sea entregada por parte de las Directoras de Carrera en ese momento, con la



finalidad de ser revisada por los miembros de Consejo Directivo, solicitando que el tercer punto del orden del día sea tratado en horas de la tarde.

Votación:

MSc. Luis Molina	A favor
Dra. Lorena Tenorio	A favor
Srta. Daniela Belalcázar	En contra
MSc. Dimitri Madrid	En contra

De conformidad a lo que dispone el Art. 19 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador: "Voto del Presidente. - En las votaciones, el Presidente será el último en votar y después de que él haya consignado su voto no se recibirá ningún otro voto.

En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente"

La moción presentada por el MSc. Luis Molina, no es aprobada.

Se mocionar por parte del MSc. Dimitri Madrid, que el orden del día se mantenga como fue establecido en la convocatoria.

Votación:

MSc. Luis Molina	En contra
Dra. Lorena Tenorio	En contra
Srta. Daniela Belalcázar	A favor
MSc. Dimitri Madrid	A favor

De conformidad a lo que dispone el Art. 19 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador: "Voto del Presidente. - En las votaciones, el Presidente será el último en votar y después de que él haya consignado su voto no se recibirá ningún otro voto.

En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente"

La moción presentada por el MSc. Dimitri Madrid se aprueba.

2. Aprobación de las actas de Consejo Directivo de sesión ordinaria del 01 de octubre de 2020, y sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2020.

2.2. Acta de sesión ordinaria 01 de octubre de 2020, aprobada sin observaciones.



2.3. Acta de sesión extraordinaria 29 de octubre de 2020, aprobada con tres votos y el voto salvado del Msc. Luis Molina por ausencia sin observaciones.

3. Aprobación del Distributivo Carga Horaria Docente de las Carreras de Comunicación Social y Turismo Histórico Cultural.

3.1 Se conoció el documento: “Matriz de Planificación de Carga Horaria Docente 2020-2021” de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, al respectó este organismo resolvió:

Aprobar el Distributivo de Carga Horaria Docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, facultándole a la Directora de Carrera encargada, realice los ajustes que considere pertinentes, una vez que se conozca de forma exacta el número de estudiantes matriculados y los cursos que se deberán abrir.

3.2 Se conoció el documento: “Matriz de Planificación de Carga Horaria Docente 2020-2021” de la Carrera de Comunicación Social, al respectó este organismo resolvió:

Aprobar el Distributivo de Carga Horaria Docente de la Carrera de Comunicación Social, facultándole a la Directora de Carrera realice los ajustes que considere pertinentes, una vez que se conozca de forma exacta el número de estudiantes matriculados y los cursos que se deberán abrir.

4. Comunicaciones

4.1 Se dio lectura a la Resolución N°27-CP-FACSO-2020 de 12 de octubre de 2020, mediante la cual el Consejo de Posgrado aprueba la apertura de la I cohorte de la Maestría de Periodismo Deportivo, al respectó este organismo resolvió:

Aprobar la apertura de la I cohorte de la Maestría de Periodismo Deportivo y autorizar se continúe con el trámite correspondiente en la Dirección General de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

5. Puntos Varios



“Publicación de Horarios”.

Se pregunta por parte del señor Estaban Moya Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Comunicación Social, una vez que han sido aprobados los Distributivos de Carga Horaria Docente, ¿si es posible publicar los horarios puesto que el simulador de matrículas es el día viernes? La MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social, considera que no existe inconveniente alguna, para que los estudiantes puedan publicar los horarios.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13h26



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL


Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.